

- **Informe para el ciudadano**

## **Programa Operativo de la Iniciativa PYME:**

**Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos.  
Dirección General de Fondos Comunitarios.**

**El 26 de enero de 2005, mediante la firma de varios acuerdos entre el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas y el Grupo Banco Europeo de Inversiones, España fue el primer país de la Unión Europea (UE) en poner en marcha la iniciativa PYME.**

**La iniciativa es un instrumento financiero que, en la práctica, aplica una parte de la financiación de la UE con cargo al FEDER para otorgar garantías a las PYME. Es decir, en lugar de otorgarse como una subvención clásica, esta cantidad que se pone en común se canalizará a través de la iniciativa y se utilizará como garantía para asumir riesgos en los proyectos. Esto se traduce en un mayor efecto multiplicador que si los fondos se concedieran como subvenciones tradicionales, de modo que hará posible conseguir un efecto multiplicador mayor que 4.**

**Es necesario apoyar a las PYME, que son la espina dorsal de la economía europea. Las PYME representan más del 66 % del empleo del sector privado europeo. En España, esta cifra es un 74 %, y las PYME representan el 85 % de los puestos de trabajo recién creados. Además, las PYME son una fuente de empleo estable, con fuertes vínculos con sus comunidades locales.**

**Hay que destacar que las Comunidades Autónomas se han implicado de manera decidida en esta iniciativa aportando recursos FEDER desde sus respectivos Programas Operativos regionales. Así, de forma conjunta, las Comunidades Autónomas y la Administración del Estado han destinado 800 millones de euros del FEDER, que supondrán un volumen de préstamos total a las PYME de alrededor de 4.000 millones de euros hasta diciembre de 2019. Con ello, se espera que puedan beneficiarse más de 32.000 empresas en toda España, de las cuales, al menos, 2.700 serán de nueva creación.**

**En julio de 2013, la Comisión y el Banco Europeo de Inversiones (BEI) lanzaron una propuesta “SME FINANCING INITIATIVE” para poner en marcha un nuevo tipo de instrumento financiero de gestión centralizada. A su vez, esta iniciativa intentaba responder a las conclusiones del Consejo europeo de junio y octubre de 2013 sobre las necesidades de financiación de la economía en Europa como respuesta a la falta de financiación de las empresas en el periodo de crisis financiera.**

**En este contexto, los objetivos a conseguir eran:**

- 1. Apoyar a las PYME que, siendo viables, pudieran tener dificultades para acceder a un crédito en esa coyuntura.**
- 2. La actuación debería concentrarse en un espacio corto de tiempo y actuar cuanto antes.**
- 3. Ayudar a generar confianza.**
- 4. Este instrumento podría ser ofrecido a través de canales rápidos de implementar.**

**A la vista de la situación descrita en el apartado anterior, el instrumento financiero de la Iniciativa PYME tiene los siguientes resultados esperados:**

- Facilitar el acceso a la financiación de las PYMES a través de la aplicación de un instrumento de garantía o un instrumento de titulización.**
- Apoyar el crecimiento y la consolidación de PYME existentes y viables mediante la financiación de su expansión, la realización de nuevos proyectos de inversión, la penetración en nuevos mercados o el desarrollo de nuevos productos y el fortalecimiento de sus actividades generales, incluida la financiación del capital circulante en los términos que se definan.**
- Apoyar el establecimiento de nuevas empresas, mediante la financiación del capital semilla y start up y a las ampliaciones de capital.**

Las Comunidades Autónomas se implicaron de manera decidida en esta iniciativa. Todas las Comunidades y Ciudades Autónomas han aportado recursos, excepto Navarra, Asturias y Melilla. También hay que destacar que la aportación de la Administración General del Estado (AGE) (en ayuda FEDER) es de 134,2 millones, la cual se ha regionalizado entre las CCAA participantes.

La cantidad de ayuda FEDER total aportada a la iniciativa es de 800.036.598 € y el apalancamiento mínimo por región que se conseguirá es 4, por lo que el volumen de préstamos total a las PYME será superior a los 3.200 millones de euros. El instrumento financiero aporta garantías ilimitadas de hasta el 80% que proporcionen reducciones de capital a intermediarios financieros.

La iniciativa financiará inversiones y capital circulante de empresas (PYME) y el objetivo es conseguir movilizar los recursos citados antes de 2019.

La Comisión aprobó el Programa Operativo de la iniciativa PYME el 16 de diciembre de 2014. Los Reglamentos comunitarios establecen además la firma de un Acuerdo de Financiación entre el Estado y el BEI y un “Intercreditor Agreement” entre la UE, el BEI, el FEI y el Estado.

El Acuerdo de Financiación regula aspectos como las tareas y obligaciones del Banco Europeo de Inversiones, incluida la remuneración, así como el nivel mínimo de apalancamiento, el calendario de pagos, las condiciones aplicables a la nueva financiación de deuda, las disposiciones relativas a las actividades no subvencionables y los criterios de exclusión.

La secretaria de Estado de Presupuestos y Gastos del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, Marta Fernández Currás, el vicepresidente del Banco Europeo de Inversiones (BEI), Román Escolano, y el director ejecutivo del Fondo Europeo de Inversiones (FEI), Pierre Luigi Gilibert, firmaron los citados acuerdos el 26 de enero de 2015, en presencia de Elżbieta Bienkowska, comisaria europea de Mercado Interior, Industria, Emprendimiento y PYMEs.

Los órganos de gobierno de la iniciativa lo constituyen el Comité de seguimiento del Programa Operativo y el Comité de inversores.

Una vez firmados los diferentes Acuerdos, el BEI, previo acuerdo del Comité de Inversiones, realiza una convocatoria pública a las entidades financieras con las condiciones para participar. A esta convocatoria, las entidades financieras y bancos presentarán las ofertas.

Los primeros acuerdos entre el grupo BEI y las seis primeras entidades financieras adheridas a la iniciativa se firmaron en septiembre de 2015.

Las siguientes tablas muestran la situación de la Iniciativa a diciembre de 2015:

Región	Contribución neta FEDER	FEDER comprometido	Uso FEDER %	Volumen préstamos agregado regional (x4)	TOTAL préstamos esperados
Andalucía	91.430.000	67.982.500	74,4%	271.930.000	522.942.308
Aragón	23.720.000	16.429.130	69,3%	65.716.520	126.377.923
Illes Balears	25.580.000	16.020.220	62,6%	64.080.880	123.232.462
País Vasco	11.160.000	11.160.000	100,0%	44.640.000	85.846.154
Canarias	25.390.000	16.626.259	65,5%	66.505.034	127.894.296
Cantabria	20.560.000	11.015.247	53,6%	44.060.989	84.732.671
Castilla-la Mancha	26.880.000	18.720.807	69,6%	74.883.228	144.006.208
Castilla y León	19.530.000	18.053.480	92,4%	72.213.920	138.872.923
Cataluña	61.390.000	61.390.000	100,0%	245.560.000	472.230.769
Extremadura	70.500.000	23.557.532	33,4%	94.230.127	181.211.783
Galicia	41.110.000	26.534.030	64,5%	106.136.119	204.107.921
La Rioja	5.860.000	3.902.600	66,6%	15.610.400	30.020.000
Madrid	245.270.000	166.413.145	67,8%	665.652.581	1.280.101.118
Murcia	6.700.000	6.700.000	100,0%	26.800.000	51.538.462
Valencia	67.800.000	60.777.080	89,6%	243.108.320	467.516.000
Ceuta	1.120.000	567.970	50,7%	2.271.880	4.369.000
<b>TOTAL</b>	<b>744.000.000</b>	<b>525.850.000</b>	<b>70,7%</b>	<b>2.103.400.000</b>	<b>4.045.000.000</b>

Bancos que participan a diciembre de 2015: Bankia, Santander, Caixa, Popular, Sabadell, Bankinter.

Región	Préstamos a 31/12/2015
Andalucía	129.126.196
Aragón	17.949.447
Illes Balears	13.621.895
País Vasco	43.822.524
Canarias	34.565.991
Cantabria	13.532.284 €
Castilla-la Mancha	21.471.936
Castilla y León	33.261.595
Cataluña	157.646.520
Extremadura	12.961.761
Galicia	68.779.480
La Rioja	8.686.484
Madrid	253.502.807
Murcia	14.852.634
C. Valenciana	107.674.764
Ceuta	426.100
<b>TOTAL</b>	<b>931.882.419</b>

Indicador	Valor Base	Año base	Valor Objetivo (2023)	Valor dic 2015
Gap en el acceso de las PYME al mercado financiero	16.200 millones de €(1)	2014	13.000 millones de € (reducción de un 20%)	16.200 – 932 = 15.268 millones de €
Nivel de apalancamiento esperado (2)	0	2014	4	1,77

- (1) De acuerdo con la evaluación ex ante elaborada por el BEI el gap de financiación de las PYME (2011-2012) es de entre 6.003 y 26.397 millones de euros. Se indica el valor promedio.
- (2) Apalancamiento neto: Préstamos concedidos / Ayuda FEDER comprometida.

Indicador	Valor objetivo 2023	Valor dic 2015
<i>Asignación de FEDER comprometida</i>	800 millones de €	525,85 millones de €
<i>Cuantía total de Nueva deuda Financiera</i>	3.200 millones de €	932 millones de €
<i>Número de empresas que reciben ayudas</i>	32.000	6.973
<i>Número de nuevas empresas beneficiarias</i>	2.700	ND
<i>Aumento del empleo en las empresas ayudadas</i>	6.400	ND